



CONTRATO DEL SERVICIO DE INTERVENCIÓN EN EMERGENCIAS DEL CONSORCIO PROVINCIAL DE OURENSE DEL SERVICIO CONTRA INCENDIOS Y DE SALVAMENTO	
ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:	
Pleno del Consorcio Provincial de Ourense del Servicio contra Incendios y de Salvamento	
PROVIDENCIA DE INCOACIÓN:	
1 de abril de 2016	
TIPO DE LICITACIÓN:	
Valor estimado total: 17.542.112,79 € (incluyendo posibles prórrogas)	
Tipo de licitación con IVA: 21.225.956,58 €	
APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN:	
Fecha: 21.04.2016	
PROCEDIMIENTO:	
Abierto	
PUBLICIDAD:	
<ul style="list-style-type: none">- Anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea de 14 de mayo de 2016- Perfil del Contratante, el 13 de mayo de 2016- Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Ourense de 20 de mayo de 2016- Anuncio en el Boletín Oficial del Estado de 28 de mayo de 2016- Anuncio en el Diario Oficial de Galicia de 31 de mayo de 2016	
TRAMITACIÓN:	
Ordinaria	
REQUERIMIENTO PREVIO A LA ADJUDICACIÓN:	
Fecha: 18.08.2016	
ADJUDICACIÓN:	ADJUDICATARIO:
Fecha: 29.09.2016	VEICAR, SL. CIF n.º B-15134182
OBJETO DEL CONTRATO E IMPORTE:	
Prestación del servicio de intervención en emergencias de los parques comarcales de O Carballiño-Ribeiro, Valdeorras, A Limia y Verín. Precio sin IVA: 17.471.944,00 € IVA: 3.669.108,24 € Precio total: 21.141.052,24 € La facturación del precio se realizará mensualmente conforme al cuadro de anualidades de la tabla anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares, en mensualidades iguales para cada período recogido en la tabla, con aplicación proporcional de la baja ofertada.	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	
La duración del servicio será de cuatro años contados a partir del día siguiente al de la formalización del contrato, siendo susceptible de prórroga por períodos de un año por acuerdo expreso del Consorcio, hasta un máximo de seis años (incluida la duración inicial del contrato).	
REVISIÓN DE PRECIOS:	
La revisión de precios de este contrato resulta improcedente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89 del TRLCSP.	
PENALIDADES POR EJECUCIÓN DEFECTUOSA:	
Conforme con lo establecido en la cláusula XXIV del Pliego.	
FIANZA DEFINITIVA:	
Seguro de caución por importe de 873.597,20 €	Fecha: 19.08.2016

En el Palacio Provincial de la Diputación Provincial de Ourense, con fecha 20 de enero de 2017, se reúnen ante mí, el Secretario del Consorcio Provincial de Ourense del Servicio contra Incendios y de Salvamento, de un lado, don Pablo Pérez Pérez, como Presidente del Consorcio y en representación del Consorcio y de otro lado, don Carlos Prieto-Puga González, con DNI n.º 46911045S, en representación de la



Compañía mercantil VEICAR, SL, con CIF nº B-15134182, con el fin de formalizar el presente contrato de servicios, y para tal efecto establecen:

1.- El adjudicatario se compromete al cumplimiento del contrato con estricta sujeción al acuerdo de adjudicación y pliegos de condiciones que, rubricados por las partes, se incorporan como anexo a este contrato.

2.- El importe de la adjudicación se abonará mediante la presentación de los justificantes oportunos y la conformidad de los servicios del Consorcio.

3.- Para lo no previsto en este contrato y en el pliego de condiciones se estará a lo dispuesto en la legislación vigente de contratos de las administraciones públicas y demás aplicable.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

EL ADJUDICATARIO